

LA OPINIÓN

SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: un mes, 50 céntimos; trimestre, 1'50 pesetas. Número suelto, 15 céntimos. Pago anticipado.

Periódico político y de intereses materiales.

SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALIENTE, NÚM. 3

INSERCCIONES

Anuncios y comunicados precios convencionales, con rebajas para los suscriptores. No se devuelven los originales. Pago anticipado.

UN ACTO DE JUSTICIA

Recordarán nuestros lectores que en el número de este periódico correspondiente al día 30 de Abril último publicamos un artículo titulado *El Escándalo electoral*, donde consignamos nuestro juicio sobre las elecciones de Diputados a Cortes celebradas en este distrito y después de enumerar los abusos y atropellos cometidos en Huercal-Overa, mayores en nuestro concepto a los de Madrid, concluimos estableciendo la falta de valor legal del acta extendida a favor del electo y la necesidad de que el Gobierno pusiera correctivo a tanto desmán.

Cosiderábase casi un imposible que fuese aprobada un acta comprensiva de de tanta infracción legal y esta opinión que entonces nos hizo merecer el calificativo de *visionarios* y que escitó la burlesca sonrisa de más de un apostol conservador, ha sido confirmada solemnemente por la muy respetable y digna Comisión de actas del Congreso, acordando por unanimidad, la gravedad del acta de Velez-Rubio. Si hemos de ser lógicos con el precedente establecido por esta acertada resolución, debemos suponer y aun deducir que dicho asunto se haya resuelto, y que el Congreso, en su día, confirmará el dictamen emitido, declarando completamente nula esta elección, por lo que respecta a Huercal-Overa.

No se ha levantado en defensa del acta presentada, ni una sola voz dentro de la Comisión que enmudeció al oír el brillante informe del Diputado ponente Sr. Eguilior, detallando y poniendo de relieve los grandes abusos que se han cometido, con menosprecio de la ley y de la libertad del sufragio, no siendo por tanto, necesario alardear de previsores, ni de *profetas*, para opinar que el Congreso y el Gobierno, aprobarán lo hecho por aquella, puesto que cuenta en su seno con dignísimos representantes.

Así lo exigen los principios en que descansa el sistema representativo que nos rige, para no incurrir en los peligrosos defectos del despotismo, a la sombra de las libertades modernas y para evitar que el mal ejemplo y la inmoralidad política de algunos pueblos, se extiendan a todos los demás, con la sanción pública de sus arbitrariedades.

El lujo en la temeridad y en el mal ha producido siempre consecuencias funestas, y a la manera que el abuso de las

fuerzas físicas engendra la debilidad y la muerte, los abusos del poder político y de las fuerzas morales llevan siempre consigo iguales efectos, siendo de absoluta necesidad que se opere sobre ellos una saludable reacción para impedir su total aniquilamiento.

Fuera del estrecho círculo donde se mueven los que escudados con la autoridad obran a su antojo, sin temor a que nadie les reprima y contenga, suele á veces respirarse los aires purísimos de la libertad y de la justicia, sin mistificaciones y elementos insanos que las perturben.

La justicia ha empezado, pues, a manifestarse con toda su severidad y magestuoso carácter, en favor de nuestro muy querido y distinguido amigo Sr. Laserna, por cuyo motivo nos felicitamos y le felicitamos cordialmente, ofreciéndole una vez más las seguridades de nuestro afecto é incondicional adhesión—L.

EN FAVOR DE LOS PUEBLOS

Bajo este mismo epigrafe publica un artículo, fecha 3 del corriente, nuestro colega de la Capital *«La Restauración»* en el que después de copiar casi todo lo que tenemos dicho en el número anterior sobre el trozo segundo de la carretera de Velez-Rubio a Huercal, explica cumplidamente el único móvil que le guió al pedir la construcción de dicha obra en su trozo 4.º que como tenemos reconocido, no fué otro que gestionar la pronta terminación de las carreteras en proyecto y en construcción de esta provincia, a fin de facilitar las vías de comunicación que indispensablemente necesita para el desarrollo de su tráfico y de proporcionar al mismo tiempo trabajo a la clase jornalera. Manifiesta que antes de dar principio a su noble propósito, tomó en los centros oficiales los antecedentes y datos que consideró más oportunos; donde le suministraron notas detalladas de los trozos de carretera cuyos expedientes están ultimados y terminados también sus presupuestos de gastos para el anuncio de la subasta; constanding en dichos antecedentes el trozo 4.º de la carretera que nos ocupa dentro de las circunstancias que quedan referidas.

Esta es la razón que le obligó a pedir la construcción de dicho trozo y no del 2.º por la cual abogamos, pero sin embargo dice «como nuestro deseo es que se promueva en la provincia el mayor

número posible de obras públicas, que entre otras reconocidas ventajas, faciliten trabajo a los jornaleros, acojemos con gusto las indicaciones de *LA OPINIÓN* cuyas aspiraciones, en aquel sentido, hacemos nuestras».

Damos las más expresivas gracias a nuestro colega por el interés y benevolencia con que acoge nuestras observaciones y cuenta con nuestra cooperación como nosotros aceptamos gustosos la suya, para todo cuanto se relacione con obras públicas en nuestra provincia. Continúe su honrosa y meritoria campaña en favor de los pueblos más importantes de la misma, proponiendo los remedios más adecuados y positivos para procurar su mejoramiento, y no dude que merecerá nuestro aplauso y el de la opinión sensata, sea cualquiera el bando político a que pertenezca.

Nosotros hoy, con vista de los antecedentes suministrados por el apreciable colega, hemos dirigido un ruego al Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia, para que adopte las disposiciones que estime convenientes, a fin de que se instruya y termine el oportuno expediente y presupuesto de gastos del trozo 2.º de la carretera de Velez-Rubio a Huercal-Overa, y pueda anunciarse la subasta del mismo lo más pronto que dichos estudios permitan; interesándole además que ordene cuanto de sus atribuciones dependa, para que las obras del trozo tercero que se hallan en construcción, no sufran el más pequeño retraso en su terminación y entrega. Después, veremos.—A.

A «La Crónica Meridional»

Dijosenos que *La Verdad*, periódico que no leemos, consagraba en su número de la pasada semana unas cuantas *simplezas* encaminadas a ridiculizar al digno corresponsal en este pueblo de *La Crónica Meridional*, con motivo de la carta que aquél envió a dicho periódico relatando la venida de los desgraciados reos Cristobal y Perin.

En efecto, hemos buscado el número y nos encontramos con que un papel que se denomina sarcásticamente *La Verdad*, dice que el corresponsal *aseguró* en la referida carta que los reos serian puestos tal ó cual día en capilla: falso de toda falsedad; el corresponsal no *aseguró* tal cosa. Y si ese papelucho, ya que no sabe escribir con nobleza y con

sintaxis, supiera al menos leer lo que se escribe, hubiera visto que allí no se afirmó nada, que lo que se dijo fué «se cree» ó «se supone», como de rumor público, y entre afirmar y suponer hay una distancia tan grande, por lo menos como la que media entre *La Verdad* (periódico) y el sentido común.

Dice en otro lugar que siempre ha leído con gusto *La Crónica*, siempre «menos cuando inserta una carta informadora de su corresponsal en Velez-Rubio». Y nosotros decimos que, excepto ahora que le dispensa el inmerecido honor de concederle el cambio, si la ha leído alguna vez habrá sido de gorra, pero con gusto, jamás, pues bien notorio es el poco afecto que siempre ha profesado á *La Crónica* la gente de *La Verdad*; falta de afecto que, dicho sea de paso, honra y enaltece al decano de la prensa provincial y que se halla compensado con exceso con las simpatías que guarda para ese discreto y sensato periódico la inmensa mayoría de este vecindario, que es francamente liberal y democrático, como *La Crónica*, y no solapadamente despota y retrógrado y falso como *La Verdad*.

Falso, porque sopretexito de una mentida adulación y de elogios aibombantes para el ilustrado diario de la capital, elogios muy merecidos, pero que no los siente quien se los tributa, se pretende tal vez que el corresponsal se aburra ó que *La Crónica* le retire su confianza para otorgársela a algún de esos vividores de *La Verdad*, los cuales, como más listos y conocedores del oficio, sabrían sacar provecho de la popularidad y circulación del digno diario almeriense en beneficio de sus intereses personales y políticos.

Porque debe ser un grande estorbo y motivo de una grande pesadumbre para los muñidores de *La Verdad*, eso de que el periódico más antiguo y por ende el más acreditado de la provincia, tenga aquí un corresponsal francamente adicto á la personalidad y á la política del Sr. Laserna, siquiera este corresponsal, conocedor de sus deberes y «de lo que significa ese puesto de confianza», se despoje espontáneamente, cuando oficia como tal, de su criterio personal y político para adaptarse por entero al carácter de información y á la índole genuinamente independiente de *La Crónica Meridional*.

Por último y para coronar dignamente su engendro catilinario, se jacta *La Verdad* de haber arrancado de *La Crónica*, con sus argucias, una rectificación al brillante y sentido artículo que inspiró á este diario la noticia del salvaje atropello de que fueron objeto el Sr. Laserna y sus amigos el pasado Domingo de Ramos. Razones de prudencia nos impidieron oponer entonces á las versiones que hizo *La Verdad* de aquellos hechos, un *mentis* ó contrarectificación tan solemne y terminante como justificada. Pero ya que, trasnochado y todo, vuelve á salir á colación este asunto,

consignaremos de ahora para siempre y de una manera categórica que la versión que transmitió por telegrafo á *La Crónica* la redacción de *LA OPINIÓN* y que después amplió este mismo semanario, es la única autorizada y absolutamente veraz. El tiempo, el mismo sumario cuando se haga público y las pruebas testificales que se aporten al Juicio oral cuando éste se celebre, nos harán la justicia que tanto nos cercena ese embustero papel.

Mientras tanto que conste á *La Verdad*, cuyo generoso perdón le devolvemos, que el corresponsal de *La Crónica Meridional* en Velez-Rubio conoce á fondo sus deberes y tiene conciencia perfectísima de lo que significa ese puesto de confianza, siendo en todas sus correspondencias tan digno y veraz como corresponde al representante de un periódico tan serio, veraz y digno como *La Crónica Meridional*.

ACTUALIDADES

—¿Dá V. su permiso?

—Adelante, D. Inocente. ¿Donde diablos te metes, que hace más de una hora que llegué del campo, y por más que te han buscado no te han visto por ninguna parte?

—Dispéñeme V., amigo D. Benito, que todas las cosas no le salen á uno á medida de su deseo. Cuando supe que habia V. venido, me dirigía á esta casa cuando llegaron á mis oídos ciertas frases que me pusieron en cuidado, por que oí que arrimados á una esquina decían un aplastado á otro del mismo gremio: «Esto es una villanía; cuando creíamos que la peseta iba á pasar, resulta que tiene hoja y la desechan por falsa. ¡Pero vaya una hoja, Dios Eterno! ¡Qué calamidad, que infortanio y que desencanto mas funesto! ¡Por qué santa Lucía bendita no les habrá llenado los ojos de cataratas para que no vieran la falsedad y santa Lutolde no les ha tapado los oídos para que no oyeran el sonido de la hoja, y que hubiera pasado como han pasado otras? ¡¡¡Hay Jesús, Jesús, esto es superabundantemente horripilantísimo!!!

—Chico, repica el otro, yo no lo entiendo. ¿donde vas á par con esas lamentaciones que pareces un Jeremías?—Es que no sabes lo que ha sucedido?—No sé nada, cuéntame.—¡Pues una friolera! que han declarado *grave* ¡¡¡pásmate! el acta de nuestro ilustre diputado; pero no es esto lo peor, sino que he consultado á varios médicos, y todos están conformes en que la herida que le han hecho es mortal de necesidad.—¿Te burlas? ¡Eso no puede ser!—¡Ojalá y así fuera; pero por desgracia es cierto apesar de *La Verdad del triunfo y el triunfo de la verdad; de los lamentos de D. X...* ¡De qué han servido los ¡¡¡Ayes!!! de D. Lotario, las *Hojarascas* de ese vate anticuado y tantos y tantos improperios como «*La Verdad*» ha dirigido á los fusionistas? ¿Para que resulte que estaban en lo cierto cuando decían que no se santaría nuestro diputado en el Congreso? Que le tiren ahora chinitas al grandísimo redomado de D. Inocente: que le manden recados de D. Benito, que le llamen *demente, visionario* y no se cuantas cosas más; él si que les vá á decir, si se propone, las cuatro del barquero» En esto vuelven la cabeza, me chocan, se callan y tomando el olivo, se marcharon por el callejón con la música á otra parte. Cuando los vi desfilar tan aturdidos que tropezaban hasta en un esparto, me vine para acá, y aquí me tiene á su disposición.

—¿Y tú que opinas de tanto contratiempo como sufren esos pobrecitos?

—¡Nada! que deben estar muy satisfechos los amigos de Huerca-Overa con sus matutes y chanchullos: que indudablemente están de enhorabuena: los profesores en fasificación electoral, y que deben estar orgullosos de la *fazaña* del 12 de Abril; que creyendo de buena fé que iban á poner una pica en Flandes la han puesto donde yo me sé: por que ellos son la causa de este desahogado del que yo me alegro. ¡Loor y gloria á los huercaleros, que quizás pagándoles de adelantado no lo hubieran hecho tan bien!

—Pero, hombre, ¿si se creerian que todas las arbitrariedades que cometieron iban á quedar impunes? ¿No conocian que cuando llegara el momento de digerir los cuatro mil y pico de votos que al electo le hicieron tragar, todos habian de ser inconvenientes? ¿O es que se creyeron que se puede abusar de la comida dando rienda snelta de una manera desordenada al apetito de la gula? Es cierto que en vista del resultado que han obtenido sus concupiscencias, estarán arrepentidos de su obra; pero ¡a buena hora mangas verdes! ¡Con cuanta razon podrán decir los de aquí á ese «Joven de ameno trato, que ahora es cuando la sardina se la ha comido el gato»!

—Pues mire V. lo que son las cosas; nada de eso tiene importancia para ellos; como tampoco la tiene el que hayan declarado el acta *grave por unanimidad*. ¡Seran memos!

—Es claro; si para ellos no tiene importancia nada mas que lo que les conviene! ¿Como le han de dar importancia á la salvajada del Domingo de Ramos? pero déjalos con su ilusión, que ya vendrá el juicio oral, y entonces se presentará ante el tribunal quien quizás esclarezca lo que hoy es un enredo de ideas. Una cosa es para bien para ellos los atropellos, coacciones, prisiones, encarcelamientos y por último el descomunal pucherazo que ha dejado en mantillas á todos los pucheros, ollas, cacerolas y demás chismes de cocina; tampoco tienen importancia las delaciones, procesamientos y amenazas de que vienen siendo victimas los concejales, sin otro delito que *por que le estorban al Alcalde*. Y si hubiera de enumerar lo que llevan hecho desde que entraron en la casa de la Villa hasta la fecha, sería el cuento de nunca acabar; pero no hay bien ni mal que cien años dure, ya llegará el día que todo se arregle. Cada día me convenzo más, que en el partido carlo-republicano de este afortunado pueblo, no hay mas que pies.

—Y si á ese convencimiento le añade V. que los inspira un duende, que los dirige un idem y que los gobierna y maneja un idem, idem, fácilmente encontrarán la causa que produce estos funestos efectos. ¿Quién se fia de un duende, cuando es sabido que el tal, su única ocupación consiste en trastornarlo todo, revolverlo todo y no dejar las cosas en su lugar?

—Hombre, propósito de duende: El día del Corpus por la noche oí ruido en mi habitación y cuando me fui á levantar para verlo que era, oigo que me dicen: «D. Benito, no se moleste V., soy yo, Martín Cazorla, que vengo á decirle á V. que hoy cuando la procesión llegó á la puerta de un caracterizado fusionista, y cuando arrojaban flores desde los balcones al Sacramento, el viento las arrastraba fuera del carro á donde las dirigian; lo que visto por un carlo republicano que llevaba una vara del pálido dijo á otro vara con cara de conejo de indias: «*Mira, Rufino, hasta el Señor no quiere las flores de los carallas fusionistas*»—Oye, Martín Cazorla, ¿ese lobrego, sabia ya que la junta de médicos habian declarado por unanimidad *grave* al enfermo?—Si señor, por que de

ello iban hablando.—Y aun le quedaban ganas de motejar y piropear a los fusionistas? ¡Déjalos que se desahoguen! no vamos a negarles el derecho del pataleo.—Pues mire V. solo ese derecho le queda al que ahorcan». Dijo, y arrastrando el cedazo y la escoba desapareció; hubiera querido preguntarle el efecto que les ha causado esta *bagatela de la gravedad*, pero el lo dirá despues.

—No hay necesidad que lo diga, si se ve; ya andan como palominos atontados.

—¿Señorito, ponga la cena?

—Sí, y pones un cubierto para D. Inocente.

—No señor, muchas gracias; no quiero dar motivo para que cierto *muñidor* de la consabida cofradía mande recados como el de marras.

—No hay que hacer caso de palabras necias: lo que ese quisiera sería que yo lo convidara, pero se quedará con la gana; no siento yo en mi mesa a ningún tráfuga.

—Hace V. bien, por que esos no llevan donde van más que la perturbación.

—Señorito, ahí está D. Canuto.

—Que pase al despacho y espere ese pósma.

—Me marchó para que despache V. pronto a ese quidan.

—Pues hasta mañana que te convido para que comas conmigo y que rabie el de los recados.

—Lo complaceré a V.: buenas noches y que descanse y se vea libre del ruido de Martín Cazorla.

A Dios, Inocente: nos quedamos en el efecto que les habrá causado la insignificante gravedad.—E. P. P.

Decepción número.....

¿Le habéis visto, caros republicanos locales, que no eran romances de ciego ni fueras palabrerías los presagios que hicimos de vuestro *triumfo*. Os lo digimos; pero vosotros, cegados por la pasión, no disteis el crédito que merecian a nuestras constantes predicciones de que soñabais con un edén que no ha llegado a existir más que en vuestras calenturientas mentes, consiguiendo sólo con ello otorgar al Sr. Laserna un olímpico poder, que ni nosotros mismos le hemos nunca atribuido. ¿Que era más facil que el sol retrocediera en su carrera que ser declarada grave el acta que vuestro diputado *in partibus* presentó en el Congreso? Ya veis como lo que para vosotros era tan imposible, es tan facil y sencillo para la causa de la justicia.

El estado patológico en que os tienen colocados la total escasez de vuestras fuerzas digestivas, y sobre todo la falta de *templanza*, os ha hecho inasimilables los abundantes *manjares* que paladeasteis en aquel célebre *banquete* en que ofició de *anfitrión* nuestra no menos célebre comprovinciana D.ª Gala. ¡La gula por esta vez se ha dejado sentir en sus perniciosos efectos, y Dios quiera que el estado en que se halla la *insuficiente* no llegue a ser mortal de necesidad.

Estos influyentes motivos, que por si sólo bastarian para ver confirmados como los hemos visto, nuestros pronósticos, y al mismo tiempo los indiscutibles méritos personales del *abogado* que ha defendido el litigio, mediante los que ha podido hacer más y más clarividente la justicia de su causa, junto tambien con la recta disposición del Tribunal que habia de fallarlo, han sido las causas y concausas que han minado por su base vuestras insustanciosas é inocentes profecías.

Ya hoy pretendéis quitar toda importancia y trascendencia al fallo que acaba de sancionar la *sucia sociedad* del acta vitorreada. Nosotros sabemos, si, que no es de-

finitiva la *sentencia* que tanto pánico ha sembrado entre vosotros, aunque otra cosa queráis aparentar; pero no olvidamos tampoco, para no perder la dulce tranquilidad que nos embarga, ni lo descabellada que es vuestra lucha, ni lo agotadas que se encuentran vuestra fuerzas todas.

Haced ya añicos ese papel que ensallabais de profetas para no aprender nunca, y sirviendos de ejemplo lo ocurrido, no pretendais, en vano, negar esas condiciones, de las que tantas os podria prestar, reservándose aun muchas, al que está por muy encima de vuestras opiniones y de vuestros juicios, y muy amparado de vuestras inconscientes y acaloradas diatribas. Tomad mi consejo, aunque de un joven, y retiraros a vuestros tranquilos hogares a pedir a Dios lo que los hombres se han obstinado en no concederos.

Y si en último término no os parece bien esta resolución, que tan a maravilla se amolda con vuestro piadoso caracter, haced lo que queráis, que vuestra vida *profana* nos ha tenido y nos seguirá siempre teniendo muy tranquilos.—P. Fernández López.

AL TIO CAZORLA

Dinos, Cazorla fornido, el de abdomen abultado: ¿desde cuando te has metido a coplero adocenado? ¿desde cuando tu nariz tan aguda de ordinario ha juzgado qué deslíz! a Inocente *visionario*?

¿Calla, astrónomo ramplón profeta foxilizado, ¿cuo ves que está ya, mamón, tu *telescopio* empañado?..

¿Para qué profetizabas lo que no habia de ser, para qué hacías creer lo que solo tú opinabas?

Eutona el *Conñteor Deo* y confiesa tus deslices diciendo: «Señor, no veo más allá de mis narices!

«Soy un diablo del infierno que, queriendo dar la *lata*, me ha salido ¡Dios Eterno! el tiro por la culata.

«A los Casinos subí, a los tugurios bajé y a todos les anuncié que me creyeran a mí.

«pues yo solo estaba al tanto del asunto, les decía: todo el mundo me creía, y ahora ¡qué plancha, Dios Santo!

«Hubo un tiempo, Dios Clemente, en que aferrado al faldón de un liberal presidente de cierta Diputación,

«y con mimos y cosquillas a algún otro diputado, conseguí unas *preceñillos* para salir de un cuidado.

«Y tras las pesetas, duros, y duros tras las pesetas, logrando con estas tretas el salir de mis apuros.

«Consignaré con buen fin (soy franco con exceso) que si cobré todo eso ha sido por Agustín.

«Lo cual no me ha estorbado para que, con mis *chocheves*, lo haya vilipendiado en *mi papel* muchas veces.

«Porque, eso sí, a parlauchín y a *agradecido* y a bolo y a vividor y a pillín, ¡caramba! me pinto solo.

«¿Que me he metido en un potro con esta lengua mordaz?..

ahora le hecho el brazo *al otro*, cambio de rumbo, ¡y en paz!»

No, Cazorla, ya no valen tus acostumbradas tretas, ni ya las cuentas te salen ni ya verás mas pesetas.

Si otra vez te ves enteco, mientras te rascas la calva, piensa en que ya no te salva, no, ni la Bula de Meco.

Tanto has descubierto el juego que ya eres «hombre al agua», conque sigue con tu fragua de *aleluyas*, y hasta luego.

Nota que me recomienda el inclito D. Servando, y, adivina, adivinando, te la mando sin emmienda:

«Diga V., Doctor de boria, ¿quién puede el acta anular?... solución que puede dar el inclito tío Cazorla.»

X... INCÓGNITO Y TAL

El acta de Velez-Rubio

Julietos de la prensa almeritense

Del *Noticiero*:

«Como era de esperar, el acta de Velez-Rubio ha sido declarada grave y seguramente, no se sentará en el Congreso D. Antonio Ramón Perez Suarez.

Así nos lo asegura nuestro corresponsal»

De *La Crónica Meridional*:

«Buena marejada se ha formado entre los ministeriales del partido de Velez-Rubio y algunos de la capital, por haber sido declarada grave el acta de aquel distrito por

donde se halla el Sr. Ramón Perez Suarez y D. Agustín Fernando Laserna, triunfando el primero, que es conservador.

«La gravedad de dicha acta se esperaba, por los hechos ocurridos antes y durante la elección, cometiéndose coacciones y encarcelando a los interventores nombrados por el candidato liberal, señor Laserna, que cuenta con mucho prestigio en su distrito, por el que siempre ha salido triunfante hasta en la oposición.

«Los liberales están, como es natural, llenos de regocijo, mientras que los conservadores se muestran disgustados con el acuerdo de la Comisión de actas»

La Restauración, apreciable diario conservador de la capital, que goza de merecida fama por su ilustrada redacción y por su excelente servicio informatorio, consagra tambien a este asunto las siguientes líneas:

«Persona recién llegada de Madrid, nos manifiesta que la gravedad del acta de Velez-Rubio fue acordada por unanimidad, a propuesta del ponente Sr. Eguilior.

«Según el Reglamento del Congreso, las actas graves, ó sean las de tercera clase, no pueden discutirse hasta despues de constituida la Cámara, y como dados los apremios del tiempo, apenas si quedará el suficiente para que los diputados discutan el Mensaje de la Coroua, las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra, los medios para buscar recursos con destino a la guerra de Cuba y los proyectos de Hacienda, no es aventurado suponer que en esta primera parte de la legislatura no se discutirá el acta de Velez-Rubio.

«Pasadas las vacaciones de verano, y tal vez gran parte de otoño, entouces se verá esta y las demás de su clase»

ANUNCIOS

MERCADO DE VELEZ-RUBIO.	
PRODUCTOS DEL PAIS. --- PRECIOS DEL DIA.	
REALES FANEGA	REALES FANEGA
Trigo fuerte 44 á 45	Judias 65 á 67
Id. canchal 37 á 38	Almendras 39 á 40
Centeno 28 á 30	REALES ARROBA
Cebada 26 á 27	Vino 36 á 18
Lentejas 26 á 27	Aceite 32 á 33
Maiz 30 á 32	Lana 33 á 34
Garbanzos 50 á 52	Patatas (qt.) 18 á 20
HARINAS	
REALES ARROBA	REALES ARROBA
1.º fuerte 17'00	1.º canchal 16'00
2.º id. 15'50	2.º id. 14'50
3.º id. 12'50	3.º id. 10'50
4.º id. 9'00	4.º id. 8'00

A los viticultores y horticultores

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO
DEL
DR. PÉREZ CORTINA
(Privilegio de invención)

Para combatir las plagas de la vid, frutales, hortaliza, etc.
Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.
Agentes en todos los pueblos.
Pidase folletos y prospectos.
Laboratorio del Dr. Pérez Cortina,
VELEZ-RUBIO

¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!!

para soldar toda clase de campanas de Iglesia sin necesidad de fundirlas, así como cualquier género de roturas en artefactos y maquinarias del mismo metal ó de bronce dulces y fundidos.

Este descubrimiento ha sido debido al inteligente mecánico y relojero, madrileño D. Santiago Navarro, que se ofrece á disposición del público en su taller establecido en esta villa

Calle de Urrutia, Relojeria

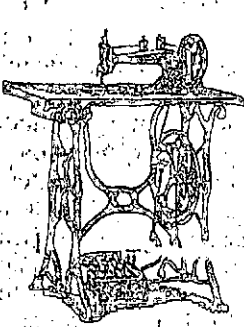
SE VENDE

un magnífico arcón, con departamentos para clasificar harinas, arroces, azúcares, etc. Muy útil para harineros ó comerciantes de ultramarinos. Está casi nuevo y se dará barato.

Razón en esta imprenta.

2,50 PTS. SEMANALES

SIEBEL Y NAUMANN
MAQUINAS DE COSER



Representante en Velez-Rubio
JUAN B. GOMEZ

2,50 PTS. SEMANALES

EL MEJOR DE LOS SISTEMAS

EL MEJOR DE LOS SISTEMAS

MODELACION IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y RECAUDACIONES.

Ajustada á los modelos oficiales, prácticas administrativas y leyes y disposiciones vigentes
La más perfecta y económica de todas las conocidas hasta el día.
Pidanse Catálogos en la imprenta de este periódico.
Calle de Valiente, núm. 3



VINOS SUPERIORES

DE
EDMUNDO GRANT Y LÓPEZ

Cosechero y exportador de Vinos de Jerez
Puerto de Sta. Maria

Los ricos vinos de ésta casa gozan de fama universal. Los hay de todas clases y precios desde el Jerez seco ordinario de 12'50 pesetas doceca de botellas, hasta el famoso Victoria amontillado extra (1815) á 100 pesetas id. id.

Representante en Velez-Rubio: J. Bautis
y Gomez Lacal, Plaza de la Encarnación, 2

Año I. Noviembre Núm. 1

SUSCRIPCION
Dentro y fuera
del distrito: 1,50
pts. trimestre.

LA OPINIÓN

INSERCCIONES
Anuncios y comunicados: á precios económicos.

REDACCION

Periodico público

ADMIN.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Órgano del partido liberal dinástico de este distrito.

Se publica todas las semanas y extraordinarios cuando lo requieran los acontecimientos.

Cuenta con corresponsales en Barcelona, Madrid, Almería y en todos los pueblos del distrito.

° Precios de suscripción: en toda España: trimestre 1'50 pesetas; semestre, 3; año, 6. Pago anticipado.

Anuncios, comunicados, y reclamos, á precios convencionales.

Importantes rebajas á los suscriptores, para los cuales rigen tarifas especiales y económicas.

Los artículos que se nos remitan para su inserción, deberán venir firmados por sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia y avisos á las oficinas del periódico: Calle de Valiente, núm. 3 (P.º Almería) Velez-Rubio.

Gaceta de la Banca

Revista dedicada al examen de las emisionés de crédito

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

Oficinas: Malasaña, 16 pral. Madrid.

Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del director.

Se publica todos los miércoles.

Número suelto, UNA peseta.

Anuncios, línea pequeña 50 céntimos.
La Administración de la *Gaceta de la Banca* remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

Precios de suscripción: En España y Portugal; un trimestre 2 pesetas; un año 7 pesetas.

En el extranjero: un año, 20 pts.

Ultramar: un año, 4 pesos oro.

PURIFIQUE V

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los medicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Ferreterías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º - BARCELONA
En Velez-Rubio: en la imprenta de este periódico.

Precio de cada librito para 24 ó más veces: 40 céntimos

Tomando 6 libritos de una vez se regala un quemador

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Libros de guías, talonarias encuadernados, perforados é impresos en excelente papel de hilo.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

Carruaje-Correo diario

DE
Velez-Rubio á Velez-Blanco y Maria

á cargo de

VICENTE MARTINEZ BLAZQUEZ

El dueño de esta empresa ofrece á los señores pasajeros de dichos pueblos un servicio cómodo y rápido á los siguientes precios:

	Por asiento
De Velez-Rubio á Maria ó vice-versa.	6 rs.
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	8 »
De Velez-Rubio á Velez-Blanco ó vice-versa.	3 »
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 »
De Velez-Blanco á Maria ó vice-versa.	3 »
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 »

NOTA.—Para las idas y regresos en viajes alternos no rige rebaja alguna.

Los pasajeros ocuparán el carruaje en los puntos de parada que éste tiene en cada una de dichas poblaciones.

Los que lo deseen á domicilio abonarán cuatro reales más de indemnización.

Los billetes se sacarán anticipadamente en los puntos de partida.